

Esto nos permite pensar, aunque no podemos afirmarlo rotundamente, que la lápida se realizó con posterioridad a la muerte de Rodrigo Manrique, en un momento que pudo coincidir con el gobierno del VI o del VIII Conde de Paredes, por lo que se colocó al hacer la inscripción el escudo del conde del momento y no el del difunto. Si aceptamos esta teoría, la lápida no fue hecha, como mínimo, hasta 1571, y por lo tanto, unos 30 años después de la muerte de Rodrigo Manrique.

¿Es la inscripción de la lápida una prueba más para probar la legitimidad de los descendientes? No podemos afirmar nada al respecto que no sea mera especulación, pero es probable que así sea. Rodrigo Manrique era hijo de un Conde y persona muy vinculada a la Corte de Carlos V que había participado con el emperador en numerosos hechos importantes de la época. Catalina López era tan sólo «Christiana vieja pechera». Esto pudo condicionar que, pese a ser padres de un hijo y que en Villapalacios Catalina López, donde había nacido, gozara de cierto reconocimiento, no prosperara el matrimonio. Es probable también, que la muerte prematura de Rodrigo Manrique, «falleció de una herida en Villapalacios», no lo permitiera²⁵.

Luis Salazar y Castro, como vimos, afirma que los descendientes intentaron probar que estaban casados, pero no nos dice nada del tipo de pruebas que presentaron. Quizá la realización en piedra de una inscripción donde aparecieran juntos Rodrigo y Catalina, e incluso el que fueran enterrados juntos bajo ella con posterioridad a la fecha de sus muertes, pudo ser utilizado como instrumento para poder aspirar al reconocimiento en general dentro de la familia o, como en el caso del bisnieto Francisco Manrique, poder reclamar para sí la sucesión en la cabeza del condado.

Aparte de las consideraciones e interpretaciones sobre el sentido y el momento en que se realizó la inscripción, poder leer y estudiar la lápida conocida como de los «Condes de Paredes» del cementerio de Villapalacios, representa, la posibilidad de contextualizar

▸ escudo con las conchas o veneras de aquella orden. El III conde de Paredes Don Rodrigo Manrique, su nieto, acuarteló con las calderas las armas del Duque de Benavente y prefirió éstas, pero sus descendientes han escogido siempre las calderas con orla de castillos y leones que fueron las primeras que usó el maestre (GARCÍA GURRAFA, 1933, tomo 48, pág. 250, SALAZAR Y CASTRO, 1697, tomo I, pág. 27 y CÁRDENAS VICENT, 1967, letras L-LI, p. 31).

El escudo de Rodrigo Manrique, I Conde de Paredes, es igual al que reproducimos en la fig. 2 del gráfico n.º 2 (el escudo actual de Villapalacios), con la salvedad de que el componado es de nueve piezas y no de doce. Este mismo escudo es el adoptado por el II, III, IV y V Conde de Paredes. También lo utilizaron, el I Conde de Burgo-Labeçar o el famoso poeta Jorge Manrique, a los cuales también se les dedica un capítulo. Por su parte, los VI y VIII Condes de Paredes utilizaron el que reproducimos en la fig. 1 del gráfico n.º 2 (el mismo que aparece en la lápida). Antonio Manrique, VII Conde de Paredes, murió a los 25 años en 1588 en el desastre de la Armada Invencible, quizá por esto Salazar y Castro no le dedica ningún capítulo y no sabemos el escudo que usó. Los IX, X y XI Condes utilizaron las dos calderas en palo con bordura de leones y castillos, como el utilizado por Rodrigo Manrique, Comendador de Biedma.

²⁵ Ángel Rodríguez Sánchez, recoge en su obra «*La familia en la Edad Moderna*», los «Coloquios matrimoniales» de Pedro de Luxán de mediados del siglo XVI donde se enuncian los perfiles de los casados que imperaban en este momento y que se reiterarán durante largo tiempo. Entre ellos destaca el que el matrimonio ha de ser «entre iguales, (...) tanto en los bienes de fortuna como de natura», «casarse con su igual significará caballero con hija de caballero, mercader con hija de mercader, y labrador con hija de labrador» (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1996, pág. 15).